

Apellidos y nombre	Número de expediente
O'CONNOR VALLEJO, ANA MARIA ...	2303825877622
ORTEGA GONZALEZ, ANA	2305213644376
PACO PACO C.B.	2309775123387
PACO PACO C.B.	2309775093822
PALACIOS MONTIEL, JUAN	2303825854266
PEDRAJAS NIEVES, MIGUEL	2305978681762
PEREIRA RODRIGUEZ, JUAN	2301525964310
PEREZ LOPEZ, MARIA ESTHER	2307375090454
RAYA ROMERO, VICENTA	2309074970914
RIOS FERNANDEZ, MANUEL	2301574989628
RODRIGUEZ RIVAS, MANUEL	2301526392983
ROMERO CATENA, ANDRES	2309025958790
ROMERO ESCOBAR, MARIA	2303825854266
RUS FERNANDEZ, SERAFIN	2301574989628
PURIFICACION SALIDO E HIJOS, C.B. .	2309074970914
SANCHEZ COLLADOS, MIGUEL	2301574989628
SANCHEZ FUENTES, VENTURA	2301574989628
SANCHEZ GOMERA, JOSE MARIA	2301226699186
SILES LOPEZ, ANTONIA	2301226155354
TALAVERA MONTESINOS, CARMEN ..	2301226699186
TORRE HERNANDEZ DE, JOSE	2306025891471
TORRES ARAQUE, SALVADOR	2303825854266
VALENZUELA FERNANDEZ, MARIA JESUS .	2301574989628
MALAGA:	
AGUILAR CARNERO, FRANCISCO	2901525218119
AGUILAR FERNANDEZ, JUAN	2901274803239
FERNANDEZ GUERRA, RAFAEL	2909074789825
LINARES SANCHEZ-GARRIDO, FRANCISCO .	2901725226928
TORRES ORTIZ, AURELIO	2909125033435
VAZQUEZ FERNANDEZ, SALVADOR ..	2990024647698
SEVILLA:	
PEREZ REAL, JUANA	4103728313358

Anexo II

Dirección de las oficinas habilitadas para la notificación

Provincia, Localidad, dirección y horario (lunes a viernes hábiles de 9 a 14 h.) Comunidad Autónoma de Andalucía:

Córdoba. C/ Tomás de Aquino s/n., 5.ª planta.
Granada. Acera de Darro, n.º 2.
Huelva. Vázquez y López, n.º 12 - 1.º
Jaén. Avda. de Madrid, n.º 19 4.º planta.
Málaga. Plaza. de la Aduana, s/n.
Sevilla. Plaza de España - Sector III.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

20.072/05. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia de información pública de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de nueva subestación de Fausita de 400 kV, línea de entrada y salida a 400 kV, doble circuito, en la subestación de Fausita 400 kV de la línea Escombreras-Asomada y cable subterráneo de interconexión entre las subestaciones de Fausita 400 kV y Fausita 220 kV. Expediente: 49/2005.**

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización,

suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública las solicitudes de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la nueva subestación de Fausita de 400 kV, línea de entrada y salida a 400 kV, doble circuito, a la subestación de Fausita 400 kV de la línea Escombreras-Asomada y cable subterráneo de interconexión entre la subestación de Fausita 400 kV y la subestación de Fausita 220 kV:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas, 28109 Madrid.

Finalidad de las instalaciones: Este conjunto de instalaciones permitirá la evacuación de energía de los nuevos ciclos combinados que se están construyendo dentro de la central de Escombreras a la red de transporte de 400 y 220 kV. Con la instalación del autotransformador 400/220 kV, de 600 MVA, se realiza un apoyo a la red de 220 kV de la zona desde la de 400 kV, con lo que se consigue un reforzamiento de las redes de 400 y 220 kV en la zona de Murcia y Alicante, dando una mayor fiabilidad y garantía del suministro.

Presupuesto: 14.064.117 euros.

Nueva subestación de Fausita de 400 kV: La nueva subestación de Fausita 400 kV será blindada y se realizará en configuración en anillo red mediante módulos blindados aislados de hexafluoruro (SF6), montados en batería y estará prevista para 7 posiciones de interruptor, con posibilidad de ampliación a 13 posiciones, si bien en esta primera etapa solo se equiparán 7 posiciones. Las posiciones de línea/grupo que se instalan en esta primera fase son:

Posición 11: Línea Asomada (L11).

Posición 12: Grupo 2 (G-2).

Posición 13: Auto 1 400/220 kV 600 MVA (AT-1).

Posición 21: Grupo 1 (G-1).

Posición 22: Línea Escombreras (L-22).

Posición 23: Grupo TV (G-TV).

Las posiciones de línea/grupo previstas, son las que se relacionan a continuación:

Posición 14: Futuro Grupo.

Posición 15: Futuro Grupo.

Posición 24: Futuro Auto.

Posición 25: Futuro Grupo.

En la subestación se instalará una transformación 400/220 kV, mediante el montaje de tres unidades monofásicas de 200 MVA cada una.

Asimismo se construirá un edificio de control de 218 metros cuadrados y un edificio de la demarcación de 250 metros cuadrados, el primero dispondrá de sala de protecciones, sala de comunicaciones, sala de servicios auxiliares y aseos, albergará los equipos de protecciones, comunicaciones, unidad central y monitores del sistema de control digital, equipos cargador-batería, cuadro de servicios auxiliares de c.c. y c.a. y centralitas de alarmas de los sistemas de seguridad y anti-intrusismo. El segundo dispondrá de despachos, depósitos de herramientas, material de seguridad, aseos, vestuarios, office y almacén/taller con polipasto.

Término municipal afectado: Cartagena (Murcia).

Línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, a la subestación de Fausita 400 kV de la línea Escombreras-Asomada, tiene las siguientes características:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión mas elevada en la red: 420 kV.

Origen: Subestación de Fausita 400 kV.

Final: Un nuevo apoyo instalado entre los apoyos 3 y 4 de la existente línea Escombreras-Asomada de 400 kV.

Capacidad térmica de transporte: s/Real Decreto 2819/1998: 1829 MVA/circuito.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: Cardinal.

Números de cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de cable de tierra compuesto: OPGW 75M88z 25 kA.

Tipo de aislamiento: Aisladores de caucho-silicona tipo 5.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total estimada: 230 metros.

Término municipal afectado: Cartagena (Murcia).

Cable de interconexión entre las subestaciones de Fausita 400 kV y Fausita 220 kV.

La línea subterránea de interconexión de las subestaciones de Fausita 400 kV y Fausita 220 kV tiene como principales características las siguientes:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión mas elevada en la red: 245 kV.

Origen: Subestación de Fausita 400 kV.

Final: Subestación de Fausita 220 kV.

Tipo de instalación: Enterrada en zanja bajo tubos.

Número de circuitos: 1.

Número de cables por fase: 1.

Tipo de cables: Aislamiento seco XLPE.

Sección de conductor: 2.500 milímetros cuadrados (cobre).

Capacidad de transporte (RD 2819/98): 660 MVA.

Longitud total estimada: 220 metros.

Término municipal afectado: Cartagena (Murcia).

El proyecto no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, por existir un acuerdo con «Iberdrola, Sociedad Anónima», propietario de los terrenos necesarios para el establecimiento de las instalaciones descritas anteriormente.

Lo que se hace público, para conocimiento general y en especial del titular afectado, «Iberdrola, Sociedad Anónima» para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Área de Industria y Energía, Avenida Alfonso X El Sabio, 6, planta 1.ª, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, y presentar por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 11 de abril de 2005.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

COMUNIDAD VALENCIANA

18.302/05. **Resolución de 11 de abril de 2005, del Director General de Transportes, Puertos y Costas por la que se somete a información pública el estudio informativo para la prolongación de la línea 4 de FGV entre el barrio de La Coma y la Urbanización Cruz de Gracia.**

Por Resolución de 11 de abril de 2005, de la Dirección General de Transportes, Puertos y Costas de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, se somete a información pública el estudio informativo para la prolongación de la línea 4 de FGV entre el barrio de La Coma y la Urbanización Cruz de Gracia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 228.2 del Real Decreto 1211/1990 que aprueba el Reglamento de la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, así como a los efectos previstos en el artículo 233.1 del citado Reglamento.

Objeto: Formular las observaciones oportunas sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto, sobre la concepción global de su trazado, sobre la evaluación del impacto ambiental y so-